

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS



Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Huanimaro, Gto.



HOMOCLAVE	MHU-DDR-04	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	17-mar-22
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO			
Tecno Campo			
Adquirir apoyo para la adquisición de implementos agrícolas, propiciar mejores condiciones para la producción agrícola para lograr un desempeño más eficiente en las unidades de producción.			
II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)			
Presencial			
III. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Reglas de Operación de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR)			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO			
Toda persona física o moral que lo requiera del municipio de Huanimaro, Gto.			
PASOS			
1.- Acudir a la oficina de Desarrollo Rural por información.	4.- Entregar el comprobante de pago en la oficina de Desarrollo Rural.		
2.- Recepción de documentos para el expediente completo de solicitud en la oficina de Desarrollo Rural.	5.- Entrega		
3.- Una vez analizado y aprobado el expediente, se notifica y se entrega el número de cuenta para pasar a realizar pago.			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO			SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE
1. Identificación oficial			
2.- Comprobante de Domicilio Reciente			
3.- CURP			
4.- Comprobante de Aportación			
5.- Comprobante de propiedad			
6.- Factura de tractor			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO			
Mediante formato establecido de la SDAyR			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
http://sdayr.guanajuato.gob.mx/		31 de Diciembre del 2021	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Solo se verifica la entrega.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Josue Magdaleno Meza	4296910867	agrorural_huanimaro@hotmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
30 días		Afirmativa Ficta	Negativa Ficta <input checked="" type="checkbox"/>
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		no se requiere	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		no aplica	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
50% - 70%		Cuenta Bancaria	
XIII VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
Sin vigencia.			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Cuenta con título de propiedad y factura de tractor en su caso			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO.			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Desarrollo Rural		
AREA O DEPARTAMENTO	Dirección de Desarrollo Rural		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
Lunes a viernes de 8:30 am a 16:00 pm			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).			
DOMICILIO (S)	carretera Huanimaro-Abasolo Km:1 Mercado Municipal		
TELEFONO (S)	4296910867		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	agrorural_huanimaro@hotmail.com		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	01(429)6910107 o 01(429)6910109	contraloriahuanimaro2015@hotmail.com	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Acta de Entrega			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
 C. Josue Magdaleno Meza			